Automotor

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 410491.

A: Instituto Forestal Nacional.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 410.491, para el suministro de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA ISUZU, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 14.500.000 guaraníes catorce millones quinientos mil y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de julio de 2025

Nombre Rubén Darío Valenzuela.

En calidad de Proveedor: Apoderado Legal.

Firma: _____

Rubén Valenzuela
Apoderado
Am Automotor S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Automotor S.A.

Scanned with CamScanner